

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

*Principales de los Canones de Combario,
celebrados en el año*

1762.

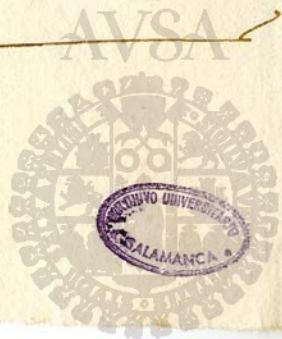


2

Po 4

Don Joseph Perez del Barco Vedel, Lama
xeis à Clausuro de Canzelario, en mi Casa para
mañana Viernes à las Diez de la mañana, para
la presentacion para Licenciado en Theologia
del R. P. Fr. Augustin de la Santa del orden de
S. Benito, y aignante dia para el fecha Jueves
veinte y cinco de Marzo del mil Settecientos
sesenta y dos años

Aux Schol Salu
us
us
us



Señores.

3

Mex.
Recalde.

— Canzellano.
— Mexos. Martinex Padrino.
— Calderon.
— Sotelo.
— Rodriguez
Vidal.
Nuñez
— Portino.
Vano.
— Apodaca
Balcarze.
Mara
Riuera
Mendoza
Guriexez
— Canseco.
Sanchez.
— Carrizo.
— Atanzano
— Sanz
— Bexcol.
Osoxio
— Axias
Velasco.
Fr. Santiago Garcia.
— Atadaxiaga
— Cartagena.
— Tolebano.
— Oudeñana

Com. de Colac. el
Año Sotelo

terminos de estatuto
que sean de contar des
de el dia 8. de Abril
de las 10 de la ma
ñana -



Paradores El Cuatro de Cruz
El 26. Marzo 1762. y mes. El
P. Ma. S.^{to} Beneditino —
El 31. de Mayo 1762.



Com. de Cruz
U. de Cruz
testigos de estatuto
que sean de Cruz
de Cruz de Cruz
de Cruz de Cruz
de Cruz de Cruz

